



**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS
HUMANOS**

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS,
ENERO-MARZO DE 2018**

Índice

Antecedentes	2
1. Sesiones de la Comisión de Igualdad	4
1.1 Sesiones Ordinarias	4
1.2 Asistencia a las sesiones.....	4
1.3 Acuerdos aprobados	5
2. Desarrollo de actividades	7
Eje de Acción a. Verificar el cumplimiento de la normativa institucional alineada a la promoción de los derechos humanos e igualdad de género	7
1. Establecer una estrategia de difusión y sensibilización con base en la normatividad que prevé la paridad de género, la violencia política en razón de género, la discriminación, desigualdad o cualquier otra forma de violencia en el marco del PEO 2017-2018.....	7
Eje de Acción b. Instrumentar programas y estrategias orientadas al cumplimiento de la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos	9
1. Dar seguimiento al cumplimiento del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2018.....	9
2. Dar seguimiento al Programa de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (Observatorio).....	9
3. Impulsar la realización de foros, eventos y estudios relacionados con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos y la igualdad de género en el ámbito político-electoral.....	10
Eje de Acción c. Observar los procesos institucionales que favorezcan la participación y representación de los grupos susceptibles de discriminación	10
1. Impulsar eventos y acciones que promuevan la participación y el ejercicio de los derechos político - electorales de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y originarios, personas adultas mayores, comunidad LGBTTTTI y personas con discapacidad a fin de contribuir en la deconstrucción de los estereotipos asociados a estas poblaciones.	10

Eje de Acción d. Implementar los mecanismos y acciones que faciliten una cultura institucional incluyente, no discriminatoria, no sexista e igualitaria en el Instituto Electoral. ... 11

1. Dar seguimiento a la certificación del Instituto Electoral en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (Norma)..... 11
2. En el marco de la aplicación del “Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México” (Protocolo)..... 12

Antecedentes

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 57 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México se presenta el informe trimestral de labores de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión) en términos del Programa Anual de Trabajo 2018 (PAT) presentado el pasado 30 de septiembre de 2017. Este Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión integra la información que ha aprobado dicho órgano colegiado durante el período comprendido de enero a marzo de 2018. Se destaca la labor coordinada entre quienes la integran y la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos mediante la Dirección de Derechos Humanos y Género (DDHyG), para que se cumpla con lo proyectado.

La Comisión tiene como uno de sus objetivos promover los mecanismos institucionales que garanticen el respeto a los derechos políticos-electorales de mujeres y hombres en la Ciudad de México; por ello, el 24 de enero del presente año, mediante Acuerdo CIGyDH/003/18, se ratificó el PAT de la Comisión, el cual integra los siguientes objetivos estratégicos:

1. Consolidar los mecanismos que orienten la labor institucional hacia el cumplimiento de la normativa y programas en materia de igualdad sustantiva, el enfoque de derechos humanos y la no discriminación.
2. Institucionalizar una cultura organizacional basada en los principios de igualdad de género y no discriminación.

En el periodo que se informa se generaron acciones tanto para impulsar procesos de formación hacia el interior y el exterior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM); como para supervisar la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos de manera transversal en el quehacer institucional, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2018. Asimismo, se desarrollaron diversas actividades para dar continuidad a la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.

1. Sesiones de la Comisión de Igualdad

Durante el primer trimestre de 2018, se celebraron tres sesiones ordinarias. En el Cuadro 1 se registran las fechas de las sesiones, el número de puntos en el Orden del Día, así como el total de acuerdos aprobados.

1.1 Sesiones Ordinarias

**Cuadro 1.
Sesiones de la Comisión**

Número de sesión	Total de puntos del orden del día	Total de acuerdos aprobados	Fecha de la sesión
1ª. Sesión Ordinaria	8	5	24-enero-2018
2ª. Sesión Ordinaria	8	6	21-febrero-2018
3ª. Sesión Ordinaria	6	4	23-marzo-2018

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

1.2 Asistencia a las sesiones

El Cuadro 2 refiere a la asistencia de las y los integrantes de la Comisión y de invitadas e invitados a las tres sesiones reportadas en el periodo.

**Cuadro 2.
Asistencia de integrantes e invitada/os a las sesiones de la Comisión**

Asistente / Sesión	1ª. Sesión Ordinaria	2ª. Sesión Ordinaria	3ª. Sesión Ordinaria
Gabriela Williams Salazar Consejera Presidenta de la Comisión	✓	✓	✓
Carolina del Ángel Cruz Consejera Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓
Mauricio Huesca Rodríguez Consejero Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓
Rubén Geraldo Venegas Secretario Ejecutivo	✓	✓	✓
Alejandro Fidencio González Secretario Administrativo		✓	✓
Delia Guadalupe del Toro López Directora Ejecutiva de Organización		✓	

Asistente / Sesión	1ª. Sesión Ordinaria	2ª. Sesión Ordinaria	3ª. Sesión Ordinaria
Electoral y Geoestadística			
Imelda Guevara Olvera Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y Secretaria Técnica de la Comisión	✓		
Eber Dario Comonfort Palacios Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y Secretario Técnico ¹		✓	✓
Margaret Isabel Ruíz Franco Adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía			✓
María Alejandra García Núñez Adscrita a la Dirección Distrital 26			✓
Leopoldo Madrigal Rodríguez Adscrito a la Dirección Distrital 24			✓
Christian Martínez Dávila Adscrito a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos			✓
Guadalupe Campos Jordán Representante Suplente del Partido Encuentro Social	✓	✓	
Zuly Fera Valencia Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México	✓	✓	
Antonio Alemán García Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática	✓	✓	
Benjamín Jiménez Melo Representante Suplente del Partido del Trabajo		✓	

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

1.3 Acuerdos aprobados

En el Cuadro 3 se puntualizan los dieciséis acuerdos aprobados por unanimidad de votos de la Comisión durante el periodo que se reporta.

¹ Mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-017/2018, el C. Eber Dario Comonfort Palacios, fue designado como Titular de la Unidad de Vinculación con Organismos Externos. Asimismo, vía el acuerdo IECM/CPIGyDH/2ª Ord/008/18, se le designó como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

Cuadro 3.
Acuerdos aprobados por la Comisión del periodo de enero a marzo de 2018

Número de acuerdo	Acuerdo
1ª. Sesión Ordinaria, efectuada el 24 de enero de 2018	
CIGyDH/001/18	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 24 de enero de 2018.
CIGyDH/002/18	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, realizada el 19 de diciembre de 2017.
CIGyDH/003/18	Se ratifica el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2018.
CIGyDH/004/18	Se aprueba por unanimidad de votos el informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, octubre-diciembre de 2017.
CIGyDH/005/18	Se aprueba por unanimidad de votos la Convocatoria para la integración del Ombudsperson o Persona Consejera en el marco de la aplicación del Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
2ª. Sesión Ordinaria, efectuada el 21 de febrero de 2018	
CIGyDH/006/18	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 21 de febrero de 2018.
CIGyDH/007/18	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, realizada el 24 de enero de 2018.
CIGyDH/008/18	Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, mediante el cual se designa al Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, como Secretario Técnico.
CIGyDH/009/18	Se otorga opinión favorable a la "Propuesta de contenidos en materia de observación ciudadana con perspectiva de género", para incorporarse en el Manual de Capacitación de Observadoras y Observadores en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
CIGyDH/010/18	Se otorga opinión favorable al Proyecto de lista para la identificación de áreas de oportunidad en materia de condiciones básicas de accesibilidad de los lugares en los que se hayan instalado mesas receptoras de opinión en el marco del Proceso de Consulta Ciudadana 2019.
CIGyDH/011/18	Se aprueba por unanimidad de votos las "Reglas operativas del ombudsperson o persona(s) consejera(s)" en el marco de la aplicación del Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
3ª. Sesión Ordinaria, efectuada el 23 de marzo de 2018	
CIGyDH/012/18	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 23 de marzo de 2018.
CIGyDH/013/18	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, realizada el 21 de febrero de 2018.
CIGyDH/014/18	Se aprueba por unanimidad de votos el "Violentómetro político electoral en razón de género y derechos humanos".
CIGyDH/015/18	Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo de designación de las personas

Número de acuerdo	Acuerdo
	seleccionadas como <i>ombudsperson</i> o personas consejeras, así como de la lista de reserva en el marco de la aplicación del <i>Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México</i> .

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.



1ª. Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

2. Desarrollo de actividades

A continuación se enlistan las actividades y acciones realizadas en el periodo que se reporta.

Eje de Acción a. Verificar el cumplimiento de la normativa institucional alineada a la promoción de los derechos humanos e igualdad de género.

1. Establecer una estrategia de difusión y sensibilización con base en la normatividad que prevé la paridad de género, la violencia política en razón de género, la discriminación, desigualdad o cualquier otra forma de violencia en el marco del PEO 2017-2018.

Respecto a las acciones desarrolladas en este eje de acción, se difundieron *gif*'s relativos al Proceso Electoral Ordinario 2018, a través de las cuentas institucionales de Twitter y Facebook, de la siguiente manera:

Tema	Fechas	Población
Participación y toma de decisiones	15 y 23 de enero	<ul style="list-style-type: none"> Comunidad LGBTTTTI. Personas con discapacidad
	7, 12, 21 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> Pueblos originarios y comunidades indígenas. Personas con discapacidad.
	5 y 12 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> Pueblos originarios y comunidades indígenas. Personas con discapacidad. Comunidad LGBTTTTI.

1

En el Proceso Electoral 2018, el Instituto Electoral de la Ciudad de México



2

garantizará un trato igualitario, digno y sin discriminación



3

en la participación política de las personas LGBTTTTI.



4



#ProcesoElectoral2018
#SinDiscriminación
#SinViolencia
#Incluyente

El 26 de febrero de la "Comunidad LGBTTTTI"

Lo anterior, con la finalidad de impulsar la eliminación de estereotipos de género, promover el respeto y fomentar la participación ciudadana y electoral de las personas que son susceptibles de vivir discriminación.

Asimismo, en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, realizada el 23 de marzo, se aprobó el "Violentómetro Político-Electoral de Género y Derechos Humanos", el cual se difundirá durante el Proceso Electoral Ordinario 2018, con el propósito de facilitar la comprensión e identificación de los diversos niveles de violencia política que se ejerce en contra de las mujeres y comunidad LGBTTTTI que participan en el ámbito político-electoral.

Eje de Acción b. Instrumentar programas y estrategias orientadas al cumplimiento de la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.

1. Dar seguimiento al cumplimiento del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2018.

En la Primera Sesión Ordinaria, realizada el 24 de enero del presente año, se presentó el Cuarto Informe Trimestral del Programa Específico de Derechos Humanos y Género del Instituto Electoral del Distrito Federal 2017.

2. Dar seguimiento al Programa de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (Observatorio).

Con el fin de avanzar con las acciones del Observatorio, se llevó a cabo lo siguiente:

- En el mes de enero, se entregaron al Inmujeres de la Ciudad de México (Inmujeres-CDMX) notas periodísticas de julio a diciembre 2017, sintetizadas por el IECM, sobre el seguimiento a la participación ciudadana y política de las mujeres en el ámbito local.
- Se envió al Inmujeres-CDMX, en cumplimiento al objetivo 6 del Programa Anual de Trabajo del Observatorio, la sistematización de buenas prácticas institucionales que promuevan la participación política y ciudadana de las mujeres. Para dicha tarea, se solicitó la colaboración de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
- El Inmujeres-CDMX envió al IECM la memoria de los “16 talleres sobre violencia política contra las mujeres para la contribución de su empoderamiento, el ejercicio pleno de sus derechos políticos y su participación ciudadana” a los cuales convocó el IECM y asistieron un total de 342 mujeres, tanto integrantes de los Comités Ciudadanos, de la Escuela Popular de Liderazgo Cecilia Loría Saviñón, como líderes de las 16 Delegaciones Políticas de la Ciudad de México, dichos talleres se llevaron a cabo en distritos sedes de los Órganos Desconcentrados de este Instituto Electoral.

3. Impulsar la realización de foros, eventos y estudios relacionados con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos y la igualdad de género en el ámbito político-electoral.

- **Festival “CDMX, una ciudad para las mujeres y las niñas”**

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, el 8 de marzo, el IECM participó en la carpa denominada “Derechos humanos y acceso a la justicia” realizada en la explanada del Zócalo capitalino, con el objetivo de difundir información institucional relativa al voto informado, la organización de comités ciudadanos y consejos de los pueblos, así como a la paridad en el Proceso Electoral Ordinario 2018.

Las tres áreas participantes del IECM fueron las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y la de Participación Ciudadana y Capacitación, así como la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.



Festival “CDMX, una ciudad para las mujeres y las niñas”, en la carpa denominada “Derechos humanos y acceso a la justicia”

Eje de Acción c. Observar los procesos institucionales que favorezcan la participación y representación de los grupos susceptibles de discriminación.

1. Impulsar eventos y acciones que promuevan la participación y el ejercicio de los derechos político-electorales de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y originarios, personas adultas

mayores, comunidad LGBTTTTI y personas con discapacidad a fin de contribuir en la deconstrucción de los estereotipos asociados a estas poblaciones.

- **Taller para Candidaturas sin partido**

Considerando la importancia de continuar realizando acciones para promover la participación y el ejercicio de los derechos político-electorales, los días 21, 22 y 23 de marzo, en coordinación Instituto Nacional Demócrata para los Asuntos Internacionales (NDI, por sus siglas en inglés), se llevó a cabo el “Taller para Candidaturas sin partido” en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jesús Reyes Heróles; se buscó generar un espacio para el diálogo, capacitación, intercambio de experiencias, y opiniones de personas sin partido, que aspiraban a ocupar un cargo de elección popular en la capital del país en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018; se contó con un total de 50 personas; de las cuales fueron 19 mujeres y 31 hombres.



Taller para Candidaturas sin partido

Eje de Acción d. Implementar los mecanismos y acciones que faciliten una cultura institucional incluyente, no discriminatoria, no sexista e igualitaria en el Instituto Electoral.

1. Dar seguimiento a la certificación del Instituto Electoral en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (Norma).

El 8 de enero, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su calidad de integrante del Consejo Interinstitucional de la Norma, informó vía correo electrónico al IECM su integración al Padrón

Nacional de Centros de Trabajo Certificados². Por lo que, anexó el Manual de Identidad Gráfica y el logotipo de la Norma, para efecto de que el IECM haga uso de la imagen.

Por otra parte, con motivo de la visita de la consultora del Programa para la Cohesión Social en América Latina (Eurosocial), de la Comisión Europea que busca la cooperación entre Europa y América Latina, la cual tiene por objetivo contribuir a cambios en políticas públicas que mejoren la cohesión social a través del aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias; el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), invitó al IECM a participar en un ejercicio con otras organizaciones e instituciones para compartir sus experiencias en la implementación de la Norma, por lo que el 8 de febrero del presente año, servidoras y servidores públicos de la UTVOE, así como de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, asistieron a las instalaciones del Inmujeres, a una mesa de trabajo para exponer la experiencia y resultados que se tuvieron con el proceso de certificación en la mencionada Norma.

2. En el marco de la aplicación del “Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México” (Protocolo).

En la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 24 de enero se aprobó el Acuerdo de la Convocatoria para la integración del Ombudsperson o Persona(s) Consejera(s). Asimismo, el 1° de febrero se realizó la difusión de la Convocatoria mediante carteles distribuidos en oficinas centrales y en los 33 órganos desconcentrados, así como a través de correo y en la Red Institucional Electoral. Derivado de lo anterior, se elaboraron las “Reglas operativas del Ombudsperson o Persona(s) Consejera(s)”, con la finalidad de establecer las funciones y obligaciones de dicha figura, mismas que se aprobaron en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, realizada el 24 de febrero.

Posteriormente, los días 7 y 8 de marzo de 2018, la Comisión realizó las entrevistas a las cuatro servidoras públicas y siete servidores públicos que aspiraban al cargo honorífico.

Como resultado del proceso previsto en la Convocatoria, se aprobó el Acuerdo por el que se designaron las cuatro personas que fungirán como Ombudsperson o Persona(s) Consejera(s) en el IECM, para el periodo 2018-2020.

² Mismo que se puede consultar en la siguiente liga: <http://www.gob.mx/normalaboral>